

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia, por la que se hace público el resultado final de la provisión del puesto de trabajo, mediante el sistema de libre designación, del personal directivo en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de Subdirector/a de Epidemiología adscrito a la Dirección General de Salud Pública, convocado por Resolución de 14 de octubre de 2021. (2022061373)

Mediante Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia, se convoca procedimiento para la provisión del puesto de personal directivo en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de Subdirector/a de Epidemiología adscrito a la Dirección General de Salud Pública (DOE n.º 208, de 28 de octubre de 2021).

Finalizado el sistema de provisión mediante el procedimiento de libre designación y vista la propuesta de nombramiento de la Comisión de Valoración a favor del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, una vez acreditada la presentación de la documentación exigida en los apartados b) y c) de la base séptima de la convocatoria por el aspirante seleccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado x del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo del Servicio Extremeño de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve nombrar, dando cuenta al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura a

D. Juan Antonio Linares Dópido (DNI ****3582**)

Subdirector de Epidemiología adscrito a la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Este nombramiento tendrá una duración máxima de dos años, pudiéndose prorrogar por otros dos, conforme a lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, sin perjuicio de las causas de finalización del mandato directivo, por decisión discrecional del órgano competente para su designación, por una evaluación negativa de su gestión o por renuncia.

Mérida, 28 de abril de 2022.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO